

ya que la capacidad prevista inicialmente era para unos 94.000 habitantes, con un coste de 36,5 millones de euros.

Afortunadamente, esos macroplanos no pasaron del papel. De hecho, fueron eliminados en 2013 a instancias del nuevo gobierno municipal presidido por el señor Jordi Juan. Algo que incluso contó con el beneplácito del Consell gobernado por el Partido Popular. Tan descabellada era la idea del Partido Popular local que no tuvo el apoyo ni de su propio partido.

Pero a esas alturas, por la imprudencia del Partido Popular, ya se habían gastado más de 150.000 euros en redactar un proyecto de macrodepuradora que no sirvió para nada y además supuso una pérdida de tiempo y también tener que devolver un préstamo del ICO, como usted ha señalado.

Tras descartar la ejecución de los macroplanos, el nuevo gobierno municipal redimensionó el proyecto de la depuradora a la baja para ajustarlo a las necesidades reales de depuración de Tavernes. Así, según el nuevo proyecto, esta depuradora tendrá capacidad para unos 42.300 habitantes equivalentes, menos de la mitad de la capacidad inicialmente prevista. Y ello a priori supondrá un ahorro para las arcas públicas de 13,8 millones de euros.

En resumen, una política de depredación del territorio como la que ustedes desplegaron y que favoreció a la especulación urbanística en nuestra costa, llevó a un proyecto desproporcionado que el nuevo Ayuntamiento de Tavernes ha tenido que rehacer. Lo que está haciendo el ayuntamiento y este Consell es reconducir la situación para que Tavernes tenga un sistema de depuración actualizado, adecuado a las previsiones reales de crecimiento de la población y con criterios de eficiencia económica.

Si el Partido Popular tanto del gobierno local como del Consell hubieran actuado con un mínimo de sentido común, nos habríamos evitado todos los contribuyentes y los vecinos y vecinas de Tavernes una pérdida de tiempo y de dinero.

Permítame recomendarle que la próxima vez, antes de realizar una pregunta en la que hayan tenido algo que ver, se miren al espejo y, aunque solo sea por una vez, reflexionen.

Muchas gracias. (*Veus i aplaudiments*).

La senyora vicepresidenta primera:

Vamos a pasar, con el permiso de todos ustedes, a la siguiente pregunta, que es la 796, que formula el diputado del Grupo Popular, señor Castelló, a la *consellera* de vivienda y obras públicas.

Señor..., un segundito, señor Castelló. Cuando usted quiera.

El senyor Castelló Sáez:

Muchas gracias, vicepresidenta.

Mire, yo también voy a preguntarle cuándo a mi *consellera*. Espero tener más suerte que el señor Betoret, aunque les pondré en antecedentes, porque no es precisamente la

contestación a las cuestiones que se plantean lo que es el símbolo de esta *conselleria*.

Empezamos pidiéndoles..., con respecto al tema del taxi, hicimos una solicitud para que nos aportaran los informes y los análisis de datos en los que se sustentaba el nuevo proyecto de ley del taxi.

La contestación fue: «No se ha elaborado de manera específica documentación que señaliza su señoría.» Con lo cual, no sabemos nada más del tema.

Es verdad que el Consell Jurídic Consultiu ya les afeó que no se hicieran informes técnicos y jurídicos sobre la justificación de la necesidad de nuevas cuestiones legales, bien fueran decretos o leyes.

O en otra ocasión le pregunté si se había calculado, en ese anteproyecto de ley, el número de profesionales y trabajadores afectados, la pérdida de empleo, el número de pensionistas o de personas viudas afectadas, si el anteproyecto era fruto de un pacto preelectoral, como dijo el presidente de una asociación de taxistas y –no les voy a engañar tampoco– tampoco me contestó absolutamente nada.

Aquí parece que no solo a la *consellera* de vivienda, parece que también a la *consellera* de medio ambiente, les preguntas, «¿qué hora es?» y te responden, «hace sol». Espero que hoy no y que por lo menos a la pregunta (*veus*) nos contesten.

También se da otra casualidad, compañero Betoret, que consiste en que cuando yo pregunté, encargaron inmediatamente el informe que yo había preguntado por el (*Inoible*) ... una misma línea, al menos, en estos temas. Parece que en otros no.

Por lo tanto, le pido de verdad precisión en la respuesta, *consellera*, respecto a la asistencia técnica para estudiar la situación del taxi. ¿Cuándo lo piensan adjudicar y publicar esa adjudicación y cuándo tiene previsto que finalicen los trabajos?

Nada más y gracias, vicepresidenta. (*Aplaudiments*)

La senyora consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori:

Gràcies, presidenta.

Bé, senyor Castelló, vaig a intentar contestar-li amb tota eixa precisió que vosté me demana de la pregunta. I li conteste: el contracte d'assistència tècnica per a estudiar la situació actual del taxi a la Comunitat Valenciana ha sigut adjudicat, es va signar el contracte el passat 28 de febrer i ja han començat els treballs. Si bé el termini global de l'estudi és de dotze mesos, en el plec de prescripcions tècniques particulars aprovats s'establix expressament que els treballs començaran per l'àrea de prestació conjunta de València, havent de presentar un estudi complet d'ella en el termini de tres mesos des de l'adjudicació.

Espere, senyoria, haver complint les seues expectatives respecte a la concreció de la meua resposta.

Gràcies. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Pulse, por favor, que creo que lo he apagado. Cuando quiera.

El senyor Castelló Sáez:

Gracias, presidenta.

No estaría mal, pues, *consellera*, que si lo firmaron el contrato el 28 de febrero, como acaba de decir usted, lo hubieran publicado y así nos podríamos haber enterado todos. No es una mala costumbre publicar los acuerdos del Consell en tiempo y forma, porque han tardado casi medio año en adjudicar y en firmar ese contrato.

Tanto es así que un secretario autonómico en la radio, en una radio, comentó el 19 de enero que estaba a punto de adjudicarse ese contrato. Veo que todavía ese «a punto» les tardó todavía más de un mes, un mes y medio largo. Ustedes esto de a punto parece que no lo llevan muy bien. Cuando les sale a punto, siempre tarda un poquito más de lo que parece, ya sean cuestiones de informes técnicos o de televisiones.

Por otro lado, le diré que, como usted ha comentado, hay doce meses para la ejecución del contrato. ¿Le parece a usted normal? ¿Cómo es posible que un estudio, que es..., una asistencia técnica para estudiar la situación del taxi, se haga meses después de presentarse el anteproyecto de ley? ¿Eso no le parece a usted que es poner el carro delante de los bueyes, *consellera*?

¿Sabe cuál es el objeto..., saben sus señorías cuál es el objeto de esa asistencia técnica? La elaboración de un estudio, como les decía, que permita tomar decisiones responsables –y como el anteproyecto ya está hecho antes, suponemos que las decisiones son irresponsables–, fundamentadas –y como se ha hecho antes, supongo que estarán nada fundamentadas–, que ofrezcan seguridad –y, por lo tanto, lo único que ofrecen, a la vista de los hechos, es inseguridad– y estabilidad económica al sector –y, por lo tanto, como se ha hecho antes, lo que ofrecen es inestabilidad económica al sector–, y que justifiquen la necesidad de intervención administrativa, que, como les digo, ya se ha hecho seis meses antes. ¿Cómo es posible que quieran hacer un contrato de este estilo de 60.000 euros cuando resulta que el anteproyecto de ley lo han traído anteriormente? ¿Qué lo hicieron, como ha comentado antes el señor Betoret, cuándo yo les hice la pregunta lo encargaron, *consellera*? No nos parece que tenga mucho sentido. Y dígame, ¿es usted por lo tanto la responsable política de este desaguado de su *conselleria*?

Nada más, señora presidenta. Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Castelló.

La senyora consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori:

Gràcies, senyora presidenta.

Senyoria, la veritat és que són dotze mesos de treballs perquè és que efectivament tenim molt a estudiar, perquè vostés l'últim informe i l'últim estudi que van fer del sector del taxi és de l'any 1996 i només per l'àrea de prestació conjunta de València. Aleshores, vosté entendrà que 21 anys després este govern necessita dotze mesos per a fer un estudi exhaustiu sobre la situació del taxi en la Comunitat Valenciana, senyor Castelló, amb tot el respecte, mire hem d'estudiar molt.

Vosté ha de saber que ha de diferenciar entre la llei del taxi, que regula els principis generals per a regular de forma general el sector, i per a d'això hem comptat amb la participació dels interessats en el consell del taxi, i per una altra banda l'estudi de diagnòstic exhaustiu que ens permetrà ajustar-se al marc que espere que estes Corts comencen prompte a tramitar.

Li he de dir que este estudi l'hem fet principalment, en primer lloc, perquè l'ha demanat el consell del taxi, que vostés no el van fer. I, en segon lloc, senyor Castelló, estem fent-lo i no com vostés, perquè a vostés, a l'antiga consellera, el TSJ li va tombar una ordre, la 2/2014, que regulava el sistema de descans i la limitació diària en la prestació de serveis del taxi en l'àrea de prestació conjunta de València, precisament per no tindre este informe fet.

Per tant, senyoria, estem fent els deures i vosté ha de diferenciar el marc general que regula la llei i les qüestions horàries i de descans, que vosté sap perfectament, o espere que ho sàpiga, no estan regulades en la llei. Per tant, no hi ha ninguna incompatibilitat, ni ninguna incoherència, ni ningun desfasament temporal respecte de la tramitació de la llei i, per una altra banda, l'estudi.

En l'estudi anem a estudiar les ràtios i les llicències per habitant, les tarifes, els vehicles, els conductors assalariats, el nivell d'intrusisme, els taxis adaptats, els taxis rurals. En definitiva, totes les mesures que han de millorar el servei.

En la llei, en l'avantprojecte, establim els principis de regulació general del sector, que li hem parlat, que està en informació pública i que ara està en fase d'al·legacions, que van finalitzar i estem analitzant les al·legacions que s'han fet per part del sector del taxi i diferents entitats que han volgut fer aportacions a este text.

I respecte d'eixe acte preelectoral o compromís preelectoral del Partit Socialista i de Compromís *con esta ley que a usted le han dicho no sé qué*. Mire, vaig a llegir-li el preàmbul d'una llei, perquè li quede clar, li vaig a llegir el preàmbul d'una llei de taxi en vigor en una comunitat autònoma d'Espanya. «Para asegurar una mayor sostenibilidad y calidad del servicio, adecuación del número de licencias a las necesidades reales, ya que el titular sea persona física y no tenga más de una licencia. Todo ello redundando en una mayor profesionalidad, capacitación, dedicación del titular de la licencia y del usuario, además de evitar una situación de especulación económica a costa de un servicio público.» Sap de quina llei és este preàmbul? De la llei 10/2014, del taxi de la Comunitat Autònoma de Múrcia, senyoria.

Per tant, tranquil·litze's vosté d'eixes infules que es diuen ací de «ideològica». Mire, és que en la regió de Múrcia també apliquen estos criteris que estem aplicant ací en l'avantprojecte de llei del taxi.

Per tant, jo, senyoria, el que li demanaria, li ho dic seriosament, li demanaria que el seu grup treballara, fera les aportacions que consideren necessàries a este text per a tindre la millor llei del taxi, per a millorar la qualitat, per a millorar la professionalitat del sector i per a què tinguem, d'una vegada per totes, una llei com se mereix el sector del taxi en la Comunitat Valenciana.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, consellera.

Pregunta número 778, que formula la diputada Beatriz Gascó, del Grup Parlamentari Popular, al conseller d'educació.

La senyora Gascó Enríquez:

Gracias.

Buenas tardes, señor *conseller*.

Mire, sé que esta pregunta no es estrictamente educativa, sí que es de educación nutricional. Sé que la supervisión de los menús escolares se hace por parte de la *conselleria* de sanidad y que el tema de la pesca, realmente, es un tema de la *conselleria* de medio ambiente. Pero como quiero hablarles de salud, de pesca y de centro educativos, he pensado que usted es la persona idónea para ejercer la presión suficiente para lo que hoy quiero trasladarle se pueda convertir en una realidad. Porque, de lo contrario, y usted bien sabe de lo que voy a hablarle, esta será la realidad que nos encontremos en los comedores escolares: «El Consell mantiene el panga en los menús de los colegios y de los hospitales..»

Yo le prometo, *conseller*, que está era una propuesta proactiva, y se lo dije cuando nos encontramos en Magdalena. No quería hablar del panga, usted fue quien me habló del panga y lo que hace este pescadito es reforzar más la tesis que hoy quiero plantearle. Porque, oiga, el panga es un ejemplo muy representativo de lo que está pasando en los menús escolares, es un pescado que está bajo sospecha, que algunos centros comerciales lo han tenido que retirar porque las aguas de donde proceden están contaminadas y, por tanto, las familias que lo comprobaban no se sentían seguras. Y por eso muchas asociaciones de padres y madres le han solicitado que por favor se retire el panga de los menús escolares.

Además, y eso es algo que me gustaría dejar claro, soy perfectamente conocedora que el ministerio ha dicho que en España no se ha recibido ninguna alerta sanitaria, ni alimentaria por el panga. Pero yo creo que una vez se ha puesto encima de la mesa toda la información que tenemos sobre este pescado, teniendo en cuenta todas las alternativas que ofrecen las flotas valencianas, evidentemente alguna respuesta coherente tendremos que dar. Y sobre todo porque hay un último estudio, que no sé si conoce *conseller*, que es de la OCU en el cual de las 23 muestras analizadas en 4 en concreto salieron restos de pesticidas y trazas

de mercurio. Y, por lo tanto, de ese informe se acabó concluyendo que no se podía dar el panga en los comedores escolares.

Mire, yo lo único que le pido hoy, señor *conseller*, es que no me haga la de Cheste cuando mi compañera Marta Gallén le pregunto por la poca calidad de los comedores escolares y que no le haga la prueba del carbono 14 al panga y que me diga que es del Partido Popular.

Yo de verdad que le digo que lo único que espero es que esta situación no se vuelva a repetir. (*Aplaudiments*) Y además que con la misma contundencia con la que defiende su modelo lingüístico pese a ser ilegal, pese a ir en contra de lo que piensan muchísimas familias, con esa misma vehemencia haga de este su reto personal, porque es un reto muy interesante.

Y por eso le pregunto, *conseller*, ¿vamos a fomentar el consumo de pescado de nuestras flotas en los centros educativos de la Comunidad Valenciana? Yo espero que sí, *conseller*, porque con eso vamos a conseguir tres cosas. Por un lado, la defensa de lo nuestro, a ver si así le gusta más, la defensa de lo nuestro, suena bien *conseller* hágalo de nuestros productos, estoy convencida que le va a gustar. En segundo lugar, por seguir una dieta más saludable para nuestros jóvenes, al introducir pescado de nuestras flotas estamos introduciendo salud, porque nuestro pescado es mucho más nutritivo y de muchísima más calidad. Y, en tercer lugar, ayudaremos a nuestros pescadores que buena falta le hace.

Mire, preparando la pregunta he tenido acceso a cierta información que me parece muy relevante. En primer lugar, respecto a los pescadores que emplean a más de tres mil personas de forma directa. Pero un segundo dato que me parece fundamental y es que de pesca extractiva en la Comunidad Valenciana se obtienen de nuestras flotas solamente 22.000 toneladas. Digo yo que con tanto pescado valenciano usted no tendrá ningún inconveniente en repartirlo por los centros educativos de la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias.

La senyora vicepresidenta primera:

Senyor *conseller*.

El senyor conseller d'Educació, Investigació, Cultura i Esports:

Gràcies, senyora presidenta.

Gràcies, també, senyora diputada, per la proposta i pregunta a la vegada. El cert és que per nosaltres no hi ha cap problema en treballar una solució que fomenti el consum de proximitat i de productes que siguen nostres, d'ací, de la terra, que puguen ser consumits als nostres menjadors escolars. De fet, ja estem treballant en eixe sentit amb la *conselleria* de medi ambient com amb la *conselleria* de sanitat en la manera en què podem fomentar-ho, en de quina manera podem fomentar que els menús siguen més sostenibles, que siguen de productes ecològics o de productes de proximitat, com a mínim, i que puguen